

PROVISIÓN DE CARGOS
PROCESO 039 DE 2021

17 de agosto de 2021

TIPO DE VINCULACIÓN: Encargo
DESTINATARIOS: Personal de Carrera Administrativa de la Universidad
DEPENDENCIA: Facultad de Ingeniería
CARGO: Técnico Administrativo 40603
DEDICACIÓN: Tiempo completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$3.001.862
NÚMERO DE CARGOS: Uno (1)

1. Resultado de la prueba de competencias laborales

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U-PR-08.007.017, se publica el resultado del proceso.

Se informa que durante el proceso de calificación se evidenció un problema de diseño de cinco ítems (cuatro de los cuales evaluaban de igual manera el mismo constructo) de la parte general, por lo cual se otorgó la puntuación correspondiente a dos ítems.

Identificación	Puntaje prueba de competencias (x/100)
19247444	80,33
65706526	74,18
35253001	71,76
1010191541	68,68
79890332	64,95
79742833	60,11
79506035	50,88
52081352	47,80
51932277	39,23
52009375	29,45

2. Prueba inválida

Atendiendo a lo señalado en las instrucciones de aplicación de pruebas:

“5. Se permite el uso de hoja en blanco y lápiz para hacer operaciones. No se permite el uso de otras ventanas, pestañas o programas diferentes al navegador web y la pestaña que contiene la prueba.

18. Actuar en contra de las prohibiciones mencionadas será causal de anulación del examen o invalidación de la prueba.”

Se procede a indicar que la siguiente prueba se deben considerar inválida por cuanto incurrió en la condición mencionada.

Identificación	Prueba escrita (x/100)
1032443353	50,88

3. Resultado del proceso

Por lo anterior, la persona seleccionada para ocupar en encargo la vacante del aviso es la siguiente:

Identificación
19247444

4. Observaciones

4.1. Según las condiciones del aviso del proceso, se solicitarán y revisarán los soportes documentales de los aspirantes.

4.2. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso del proceso, se excluirán los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.

4.3. Según las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, los aspirantes podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día después de publicado el resultado del proceso.

4.4. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados del resultado del proceso mediante la publicación de este aviso en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS

Jefe